

ACTA SINTÉTICA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS
REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA
IQUIQUE, 03/10/2024

En modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom, el día 3 de octubre de 2024, entre 15:38 y 16:58 horas, se realizó la quinta sesión Extraordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoqueta y Sardina Española, Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. La reunión fue presidida por la Sra. Karen Guissen Silva presidenta del Comité de Manejo (Res. Ex. N°00102/2024). El registro de asistencia se adjunta a la presente. El quorum fue de 11 representantes.

Principal tema

- Sanción de la propuesta de Manual de Buenas Prácticas Pesqueras.

Conforme a la última acta del Comité quedaron en consulta solo 2 temas respecto al Protocolo de Buenas Prácticas, a saber:

- 1) **Alcance y aplicabilidad del protocolo fuera del periodo referencial de reclutamiento:**
Inicialmente, el protocolo estaba pensado para aplicarse solo *a posteriori* del período referencial de la respectiva veda biológica de reclutamiento. Sin embargo, debido a la situación que hemos observado en el pasado, donde se ha registrado un ingreso constante y significativo de reclutas, es necesario reevaluar esta limitación. En este sentido, se propone ampliar el ámbito de aplicación del protocolo para que sea también efectivo **fuera del periodo referencial**, de forma que responda adecuadamente a la realidad observada en los desembarques.
- 2) **Criterios para la aplicación del protocolo relacionados con los cierres temporales:**
En la propuesta original, específicamente en el punto 5.4 (letra c), se establecía que, si el porcentaje de juveniles (reclutas) en el primer evento superaba el 60%, se cerraría el área afectada por una semana. Tras revisar esta medida, se está considerando extender el periodo de cierre a **dos semanas en caso de superar dicho porcentaje, con una apertura de una semana a posteriori**. Esta modificación busca generar un mayor margen de protección a los juveniles y/o reclutas.

Realizada la consulta, solicitando la opinión fundada – **pensando en la operación del presente Protocolo sin la ocurrencia de un evento El Niño, como fue requerido en la última sesión del COMPLASE-ZN** – sobre este ajuste en los tiempos de cierre y apertura, y si consideran que este nuevo enfoque es adecuado para garantizar la conservación biológica y sostenibilidad de la pesquería. Luego del análisis de la propuesta, en primera instancia no se obtuvo consenso del Comité, debiéndose avanzar en segunda instancia por parte de los miembros titulares presentes en la sesión, obteniendo los siguientes resultados:

Alcance y aplicabilidad del protocolo fuera del periodo referencial de reclutamiento

Nombre	Sí	No
José Luis Martínez		X
José De La Vega		X
Francisco Hernández		X
Andrés Ramos		X
Cristian Ramos		X
Miguel Escobar		X
Pedro Moreno		X
Carlos Merino	X	
Adolfo Carvajal		X
Cristian Espinoza	X	
Karen Guissen	X	

Criterios para la aplicación del protocolo relacionados con los cierres temporales

Nombre	Sí	No
José Luis Martínez		X
José De La Vega		X
Francisco Hernández		X
Andrés Ramos		X
Cristian Ramos		X
Miguel Escobar		X
Pedro Moreno		X
Carlos Merino		X
Adolfo Carvajal		X
Cristian Espinoza	X	
Karen Guissen	X	

Principales acuerdos y/o resultados

- En relación con las dos consultas realizadas, respecto de la propuesta de Manual de Buenas Prácticas Pesqueras, que fue trabajado con todos los integrantes del COMPLASE-ZN en siete sesiones realizadas en el periodo comprendido entre el 3 de abril y 27 de septiembre de 2024, donde se obtuvieron acuerdos en cada una de estas sesiones, permitiendo elaborar una propuesta en conjunto, en la presente sesión se obtuvieron los siguientes resultados:

Consulta 1: Alcance y aplicabilidad del protocolo fuera del periodo referencial de reclutamiento. Obtuvo el consenso de Karen Guissen, Cristian Espinoza y Carlos Merino; y el disenso de todos los representantes del sector privado (sector pesquero artesanal, sector pesquero industrial, y plantas de proceso), con excepción del Sr. Carlos Merino.

Consulta 2: Criterios para la aplicación del protocolo relacionados con los cierres temporales. Obtuvo el consenso de Karen Guissen y Cristian Espinoza; y el disenso de todos los representantes del sector privado (sector pesquero artesanal, sector pesquero industrial, y plantas de proceso).

La sesión finaliza a las 16:58 h. Firma el acta la presidenta en representación de sus miembros.

Karen Guissen Silva

Presidenta Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoqueta y Sardina Española,
Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

Registro de Asistencia

REGIONES	CARGOS	NOMBRE	03/10/24
Región de Arica y Parinacota	Representa Sector pesquero Artesanal	José Martínez Guido Rojas (s)	Pv Pv
	Representa Sector pesquero Artesanal	José de la Vega Vacante (s)	Pv
	Representa Sector pesquero Artesanal	Arturo Molina Juan Cautivo (s)	A A
Región de Tarapacá	Representa Sector pesquero Artesanal	Francisco Hernández Vicente Saavedra (s)	Pv A
Región de Antofagasta	Representa Sector pesquero Artesanal	Héctor Villalobos Cristian Ramos (s)	A Pv
	Representa Sector pesquero Artesanal	Andrés Ramos Salomón Ramos (s)	Pv A
Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Representa Sector pesquero Industrial	Adolfo Carvajal Ernesto Bustillos (s)	Pv A
	Representa Sector pesquero Industrial	Miguel Escobar Miguel Ahumada (s)	Pv Pv
	Representa Sector pesquero Industrial	Carlos Merino Manuel Guajardo (s)	Pv Pv
	Representa Planta de Proceso	Pedro Moreno Carlos Chavarini (s)	Pv Pv
Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	SERNAPESCA	Nelson Iturra	A
	SERNAPESCA	Cristian Espinoza	Pv
Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	SUBPESCA	Karen Guissen	Pv
	SUBPESCA	Víctor Espejo (s)	Pv
INVITADOS	SERNAPESCA	Cinthya Labarca	Pv

Pp = Presencial
Pv = Virtual
A = Ausente
J = Justifica
(*) = Se retira antes del término de la sesión

REGISTRO DE ASISTENCIA

